4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

Las parcelas afectadas son las siguientes:

REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO
4552901WE0045S0001DW	TERESA ORTÍZ SÁNCHEZ
4552902WE0045S0001XW	TERESA ORTÍZ SÁNCHEZ
4552903WE0045S0001IW	MOHAMED HACH AL-LAL
455904W E0045S0001JW	AHMED MOHAMED MOHAND Y
	SALIHA MOHAMED MOHAND
4552905WE0045S0001EW	ANTONIA MUÑOZ ROMERO
4552906WE0045S0001SW	AOMAR MOHAND MUMUN Y
	SORAYA DRIS MIMUN
4552908W E0045S0001UW	MOHAMED HAMED ALÍ
4552909WE0045S0001HW	BUZZIAN MOHAMED MAANAN Y
	HADDA MOHAMED TIEB
4552910WE0045S0001ZW	PABLO GALLEGO SANCHEZ Y
	FADMA OMAR HAMMU MAHOUHI
4552911WE0045S0001UW	BUMEDIEN MIZZIAN MIMUN
4552912WE0045S0001HW	MIMONA MOHAND AMAR
4552913W E0045S0001W W	JOSÉ MARTÍNEZ NAVARRO
4552914WE0045S0001AW	GREGORIO MELECHÓN PIÑERO
4552915WE0045S0001BW	MIMOUN MOKHTAR MOHAMED Y
	HAKIMA BELAID MOHAMED
4552916WE0045S0001YW	JUAN IBAÑEZ NAVARRO
4552917WE0045S0001GW	DOLORES PRADO NOTARIO
4552918WE0045S0001QW	ALI ABDESELAM MOHAMED
4552919WE0045S0001PW	CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 20 de abril de 2011.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

1180.- Habiéndose intentado notificar a JOSEFA SEVILLA RUBIO, la orden de reparaciones del inmueble sito en CALLE JACINTO RUIZ MENDOZA, 25 - 27, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Iltmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, por Resolución registrada al número 756 de fecha 30 de marzo de 2011 ha dispuesto lo siguiente:

Existiendo constancia en esta Consejería de Fomento que no han sido ejecutadas las obras, en el inmueble sito en CALLE JACINTO RUIZ MENDOZA, 25 - 27 a que se le obligaba en resolución de fecha 21-10-2010 según se desprende del informe de los Servicios técnico competentes, de fecha 29-03-2011, consistentes en:

^{*} Picado, sellado de fisuras, enfoscado y pintado de fachada, reconstrucción de cornisa.